

Código Expediente: CFC-121

Código RMN: CFC-121

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	ACEVEDO DE TORRA GRACIELA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	LOS SANTOS	CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-02-2021	11-02-2021	IMPONER MULTA	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la imposición de la multa a la señora GRACIELA ACEVEDO DE TORRA identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.222.689, por valor de dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes para el año 2019.

Código Expediente: 00201-15

Código RMN: HHLE-17

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	SALCEDO MELO HECTOR FABIAN	PAR NOBSA	BOYACA	MOTAVITA	ARENA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-02-2021	11-12-2019	CANCELACION	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la Terminacion por CANCELACION de la Licencia de Explotacion No. 00201-15,cuyo titular es la persona identificada con C.C. No. 7.174.353

Código Expediente: GF2-081

Código RMN: GF2-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SILICES DE SIBATE S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	SIBATÉ	DEMAS_CONCESIBLES CAOLIN ARENAS Y GRAVAS SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-02-2021	19-01-2021	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del acta de adición de minerales al contrato de concesión No. GF2-081, mediante el cual las partes ACUERDAN: PRIMERO: ADICIONAR el objeto del contrato de Concesión No. GF2-081, suscrito el día 05 de JUNIO del 20109, el cual quedará así: Objeto: El presente contrato tiene por objeto la realización por parte del EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de CAOLIN, ARENAS SILICEAS Y DEMAS MINERALES CONCESIBLES (...)."